

METHODIST HEALTH SYSTEM DE NEBRASKA

AVISO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO ACTÚA COMO EL AVISO CONJUNTO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DEL ACUERDO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA CADA UNO DE LOS HOSPITALES DE MHS.

Iniciativa de información de salud de Nebraska (NeHII)

NeHII es el intercambio de información de salud que se realiza nivel estatal y que está basado en Internet. NeHII es patrocinado por los proveedores de atención médica y las compañías aseguradoras de Nebraska que comparten y utilizan su información con fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Al utilizar NEHII, los proveedores y las compañías aseguradoras que participan pueden ver cierta información médica, demográfica y de pagos (su información médica) en los registros de cada uno de ellos. Pueden utilizar esta información con fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

MHS participa de esta iniciativa. Por ello, todos los pacientes de MHS están incluidos en el intercambio de información de NeHII, a menos que soliciten en forma específica ser excluidos.

Para obtener más información o para informar un problema

Si tiene preguntas o desea obtener más información, llame al Ejecutivo de Privacidad de MHS al número de teléfono que aparece más arriba. Si usted considera que sus derechos de privacidad han sido violados, presente una queja ante el Ejecutivo de Privacidad de MHS y llame al número de teléfono que se indica al comienzo de este Aviso o comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.

No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja.

Instituciones correccionales: si usted es presidiario de una institución correccional, podemos divulgar a esta institución o a sus agencias información médica sobre usted que resulte necesaria para proteger su salud y la salud y seguridad de otros individuos.

Cumplimiento de la ley: podemos divulgar su información médica con fines de orden público conforme lo exija o permita la ley o en respuesta a una citación judicial, una orden de un tribunal u otra autoridad vinculante válida.

Divulgaciones exigidas por la ley: podemos utilizar o divulgar su información médica conforme lo exija la ley, siempre que el uso o divulgación en cuestión cumpla con y esté limitada a los requisitos pertinentes de esa ley.

Agencias para el control de la salud: podemos divulgar su información médica a la agencia para el control de la salud, autoridad de la salud pública o abogado correspondiente que participe en actividades para el control de la salud.

Procedimientos judiciales y administrativos: podemos divulgar su información médica para procedimientos judiciales o administrativos conforme lo exija o permita la ley o en respuesta a una citación judicial, una orden de un tribunal u otra autoridad vinculante válida.

Acuerdo para asistencia médica

Los hospitales de MHS, incluidos lugares dentro de ellos destinados a cirugías ambulatorias, rehabilitación y otros servicios adicionales, son contextos de atención clínicamente integrados en los cuales los pacientes reciben atención tanto del personal del hospital como de proveedores independientes que son parte del Personal Médico. Estos Hospitales y su Personal Médico deben poder compartir información médica sin restricción alguna para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica. Es por ello que cada hospital y su respectivo Personal Médico ha celebrado un “acuerdo de asistencia médica” u OHCA. Conforme al OHCA, cada Hospital y proveedor elegible del Personal Médico (proveedor de asistencia médica contemplado por la HIPAA [Ley sobre responsabilidad y portabilidad de Seguros Médicos]):

- Utilizará un aviso conjunto de prácticas de privacidad (este Aviso) para todas las visitas hospitalarias y ambulatorias;
- Obtendrá un único acuse de recibo firmado;
- Compartirá información médica protegida que surja de las visitas hospitalarias y ambulatorias para ayudar al Hospital en sus operaciones de atención médica; y
- Seguirá las prácticas de privacidad e información descritas en este Aviso. Cada participante del OHCA es responsable en forma individual de seguir las prácticas establecidas en este Aviso. El OHCA no cubre los consultorios privados de los proveedores o las prácticas de información que realice ese lugar o en otras ubicaciones donde ejerzan su práctica.

Organizaciones para la obtención de órganos: conforme lo exige la ley, podemos divulgar su información médica a organizaciones para la obtención de órganos u otras entidades que realizan actividades relacionadas con obtención, bancos o trasplantes de órganos para fines de donación de tejidos y trasplantes.

Investigación: podemos divulgar información a investigadores si su investigación ha sido aprobada por una junta de revisión institucional que ha evaluado la propuesta de investigación y ha establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica. Asimismo, podemos divulgar información a investigadores para la preparación de una investigación.

Comercialización: podemos utilizar su información para ofrecerle a usted datos sobre un producto o servicio relacionado con la salud provisto por MHS o por un afiliado de MHS, o información sobre su tratamiento o atención, como recordatorios de citas, información sobre alternativas de tratamiento y/o encuentros personales.

Recaudación de fondos: podemos utilizar su nombre e información demográfica limitada para contactarlo como parte de una iniciativa de MHS para la recaudación de fondos; no obstante, usted puede solicitar que no volvamos a contactarlo.

Organismo para el Control de Alimentos y Medicamentos de los EE.UU. (FDA): podemos divulgar al FDA, o a una entidad sujeta a la jurisdicción del FDA, su información médica para fines de salud pública relacionados con la calidad, seguridad y efectividad de un producto o una actividad bajo la regulación de la FDA por el/la cual esa persona es responsable. Por ejemplo, se puede divulgar su información para informar un efecto adverso, un defecto en un producto, para rastrear un producto o para ofrecer información de supervisión posterior a la comercialización.

Indemnización por accidentes de trabajo: podemos divulgar su información médica en la medida que la ley lo permita y en la medida que resulte necesario para cumplir con las leyes sobre indemnización por accidentes de trabajo o programas similares establecidos por la ley.

Salud Pública: según lo exija o permita la ley, podremos divulgar su información médica a autoridades de la salud pública o a autoridades legales responsables de la prevención o el control de enfermedades, lesiones o discapacidades o autoridades que estén a cargo de otras funciones de la salud pública. Además, podemos divulgar información sobre su salud a fin de evitar una amenaza grave a la salud o seguridad.

Funciones gubernamentales especializadas: conforme lo exija o permita la ley, podremos divulgar su información médica para actividades de militares y veteranos, actividades de seguridad nacional e inteligencia y funciones gubernamentales especiales.

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR, Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ELLA. POR FAVOR, LÉALO CON ATENCIÓN.

Este Aviso se aplica a las siguientes organizaciones, las cuales forman la Entidad Afiliada Cubierta (ACE) de Methodist Health System e incluyen hospitales, clínicas y otros proveedores de atención médica que la organización opera, así como cualquier instalación de atención médica o consultorio médico bajo el control, presente o futuro, de Methodist Health System. Las siguientes organizaciones son parte de la Entidad Afiliada Cubierta de Methodist Health System (“ACE de Methodist Health System”) y comparten prácticas de información similares.

- Methodist Health System – (402) 354-6863

- Nebraska Methodist Hospital y Methodist Women’s Hospital – (402) 354-6863

- Jennie Edmundson Hospital – (402) 354-6863

- Physicians Clinic, Inc. – (402) 354-6863

- West Dodge Imaging, LLC – (402) 354-4001

- Methodist Endoscopy Center, LLC – (402) 505-8708

Las organizaciones indicadas anteriormente compartirán información médica entre ellas, según resulte necesario, para realizar tratamientos, pagos y otras operaciones de atención médica.

Sus derechos

Si bien sus registros médicos pertenecen al proveedor de atención médica o a la instalación que los recopila, usted tiene ciertos derechos respecto a su información médica.

Usted tiene derecho a recibir este aviso sobre prácticas que explica cómo su información médica se puede utilizar o divulgar.

- Usted tiene derecho a saber quién ha recibido su información médica durante los últimos 6 años, y con qué fin. Si usted realiza más solicitudes de ese tipo durante cualquier período de 12 meses, es posible que le cobremos una tarifa razonable por los gastos en los que se incurra.

- Usted tiene derecho a ver y recibir una copia o un resumen de todos sus registros médicos en el formato que usted solicite (electrónico y/o impreso), salvo las notas de psicoterapia. Cuando solicite una copia de sus registros, debe hacerlo por escrito. Es posible que cobremos una tarifa por costos administrativos o de fotocopia de esa copia.

- Usted tiene derecho a solicitar la corrección o enmienda de cualquier contenido que usted considere erróneo en sus registros. Si no podemos cumplir con su solicitud, le explicaremos los motivos dentro de los 60 días. Usted también tiene derecho a solicitar que se incluya una declaración de desacuerdo en su registro. Su solicitud debe ser escrita y debe incluir documentación de respaldo.

- Usted tiene derecho a solicitar que no utilicemos o compartamos determinada información médica para tratamientos, pagos o nuestras operaciones. Asimismo, usted tiene derecho a solicitar que no compartamos información con su compañía aseguradora si usted paga la totalidad de un servicio o un producto por su cuenta. Sin embargo, no estamos obligados a satisfacer su solicitud, salvo en los casos indicados más adelante.

- Usted tiene derecho a ser notificado en caso de violación a la seguridad de su información médica protegida.

- Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted en forma confidencial; solo debe indicarnos que lo contactemos de una manera específica o que le enviemos la correspondencia a otra dirección. Responderemos a todas las solicitudes que sean razonables.

- Usted tiene derecho a elegir a alguien para que actúe en su nombre. Si usted otorga un poder de representación médica a otra persona o si otra persona actúa como su tutor legal, verificaremos que esa persona tenga la facultad que corresponde y que pueda actuar en su nombre antes de tomar cualquier medida.

Sus opciones

Usted tiene el derecho y la opción de solicitar que:

- Compartamos información con su familia, amigos u otras personas involucradas en su atención

- Compartamos información en una situación de asistencia a víctimas de desastres

- Incluyamos su información en un directorio de hospitales

- Lo contactemos por motivos de recaudación de fondos

En ninguno de estos casos compartiremos su información, a menos que usted nos otorgue autorización por escrito:

- Fines de comercialización;

- Venta de su información;

- Intercambio de notas de psicoterapia

Nuestras responsabilidades

Nosotros también tenemos responsabilidades. Estas incluyen:

- Mantener la privacidad y seguridad de sus registros médicos;

- Ofrecerle una copia de este Aviso;

- Cumplir con los términos de este Aviso;

- Notificarlo sobre cualquier incumplimiento que pudiera comprometer su información; y

- No utilizar o compartir su información de cualquier otra manera que no sea la descrita en este Aviso, a menos que usted nos otorgue permiso por escrito. Usted puede cambiar de opinión en cualquier momento y brindarnos su autorización; háganos saber por escrito si cambia de opinión.

Cambiaremos este Aviso según se modifiquen nuestras prácticas de información. Cualquier revisión será efectiva para toda la información contenida en el registro, sin importar si fue recogida antes o después de que el cambio haya tenido efecto. Sin embargo, antes de cambiar nuestras prácticas, se publicará una copia de nuestro nuevo Aviso en todos los afiliados de Methodist Health System y en nuestro sitio web. La fecha de vigencia de nuestro Aviso siempre aparecerá al final del Aviso.

Divulgaciones para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica

Si la ley estatal exige que obtengamos su permiso escrito para utilizar o divulgar su información médica para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica, así lo haremos. Sin embargo, también existen circunstancias en las que podemos utilizar o divulgar su información para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica sin su permiso.

Podemos utilizar o divulgar su información médica con fines de tratamientos. Por ejemplo: la información obtenida por los miembros de su equipo de atención médica será documentada en su registro y utilizada para determinar el curso de su tratamiento. Los miembros del equipo de atención médica podrán comunicarse entre ellos en forma personal y a través de su registro médico para coordinar la atención que usted recibirá. Podemos ofrecer a su médico o a otro proveedor de asistencia médica copias de informes que ayuden a determinar su futuro tratamiento. Podemos divulgar su información a otro proveedor de atención médica para fines relacionados con los pagos o las operaciones de atención médica de ese proveedor. Estos intercambios pueden realizarse a través de redes electrónicas de intercambio de información médica.

Podemos utilizar o divulgar su información médica con fines de pagos. Por ejemplo: podemos enviar su factura a usted o a su compañía aseguradora. Su factura puede contener información que lo identifica a usted, así como su diagnóstico, procedimientos y suministros utilizados. Sin embargo, si usted paga la totalidad de un servicio de atención médica o un producto por su cuenta y solicita por

escrito que no brindemos información a su aseguradora, respetaremos su solicitud, a menos que la ley exija que compartamos la información en cuestión.

Podemos utilizar o divulgar su información médica con fines de operaciones de atención médica y prácticas comerciales internas.

Por ejemplo: los miembros del personal médico, los miembros del equipo de mejora de calidad, o el gerente de mejora de riesgo o calidad podrá utilizar la información que consta en su registro médico para evaluar su atención y los resultados obtenidos. Esta información se utiliza para nuestros esfuerzos constantes de mejora de calidad y efectividad de la atención y los servicios médicos que ofrecemos.

Otras divulgaciones que se pueden realizar sin su autorización

A menos que no podamos hacerlo por cualquier otro motivo, también podemos utilizar o divulgar su información sin su autorización con los siguientes fines:

Aviso: podemos utilizar o divulgar información para notificar o asistir en la notificación a un miembro de la familia, un representante personal u otra persona responsable de su atención, sobre su ubicación o condición general.

Comunicación con la familia: podemos divulgar a un miembro de la familia, otro pariente, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted indique, información médica relevante para la participación de esa persona en su atención o en el pago de su atención.

Directorio de hospitales: a menos que la ley estatal o federal lo prohíba, o a menos que usted indique lo contrario, podemos divulgar su ubicación dentro del hospital a personas que pregunten por su nombre. Además, a menos que usted indique lo contrario, podemos divulgar su nombre, ubicación y afiliación religiosa a miembros del clero.

Socios comerciales: algunos servicios de nuestra organización son provistos a través de acuerdos contractuales con socios comerciales. Esto incluye servicios de radiología, algunos servicios de laboratorio, contratación de personal, transcripción y administración de datos. Si los servicios son provistos por un socio comercial, podemos divulgar su información médica a este socio para que pueda realizar el trabajo que le hemos encomendado y facturar a usted o a su compañía aseguradora los servicios prestados. Asimismo, podemos divulgar su información médica a agencias reconocidas y a ciertas consultoras externas. Nuestro socio comercial debe implementar medidas adecuadas para proteger su información médica.

Funerarias/Médicos legistas: Podemos divulgar su información médica a funerarias, médicos legistas y/o médicos forenses según la ley aplicable de modo puedan realizar sus tareas.